

Retenido
12/19/99

Modificado
por Res 2517/99



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 2225
EXPEDIENTE Nº 2541-25877/99

NEUQUÉN, 27 OCT. 1999

VISTO:

La Resoluciones Nº 1967/99 y 2170/99; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes que se desempeñan en los Anexos de Escuelas Primarias solicitan se incluyan sus vacantes en el concurso de ingreso a la docencia;

Que se detectaron vacantes que deberán incorporarse en el concurso con su correspondiente nominación, además de las rectificadas por Resolución Nº 2216/99

Que por las anteriores circunstancias la Junta de Clasificación Rama Primaria, solicita la prórroga del período de inscripción al concurso convocado por Resolución 1967/99 por 10 días hábiles;

Que al dictaminar favorablemente el pedido de los docentes que se desempeñan en los Anexos de las Escuelas Primarias, es necesario ampliar las vacantes que figuran en el Anexo I de la Resolución Nº 1967/99;

Que se omitió en el punto 8º) de la Resolución Nº 1967/99 consignar entre las normas legales que pautan la valoración de los aspirantes la Resolución Nº 463/95;

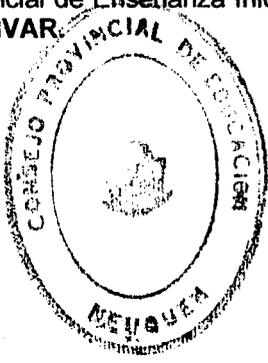
Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
RESUELVE

- 1º) DEROGAR la Resolución Nº 2170/99.
- 2º) AMPLIAR la Resolución Nº 1967/99 de acuerdo a lo reglamentado en el ANEXO I y II de la presente.
- 3º) INCLUIR en el punto 8º) de la Resolución Nº 1967/99, la Resolución Nº 463/95.
- 4º) PRORROGAR hasta el 11 de noviembre el período de inscripción al concurso convocado por Resolución Nº 1967/99.
- 5º) ESTABLECER que a través de la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria, se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 6º) REGISTRAR, dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación. GIRAR a la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria a los fines establecidos en el Art. 5º). Cumplido, ARCHIVAR.

ES COPIA



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
LUCIA ANGELICA FIDANZA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO

[Signature]
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° **2225**
EXPEDIENTE N° 2541-25877/99

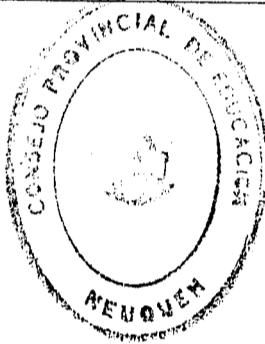
ANEXO I

Escuelas Grupo "A" y "B"

Maestro Asistente Educacional DFC – 3

Ord. N°	Esc. N°	Localidad	Cat. IG.	Vacante Res. N°	Sec.
01	Esp.10	CENTENARIO	1° A	Cr. Res. 0111/87 Psicopedagogo	103

ES COPIA



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES di PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


LUCIA ANGELICA FIDANZA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO

R/A
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 2225
EXPEDIENTE N° 2541-25877/99

ANEXO II

Escuelas Grupo "C" y "D"

Maestro de Grado DFF- 3

Ord. N°	Esc. N°	Localidad	Cat. /G.	Vacante Res. N°	Sec.
01	10	P DEL AGUILA	1° C	Cr. Res. 1038/96 Débiles Mentales	101
02	10	P DEL AGUILA	1° C	Cr. Res. 1038/96 Débiles Mentales	102
03	28	ANDACOLLO	1° C	Cr. Res. 730/98	101
04	37	LOS CATUTOS	1° C	Cr. Res. 347/95 Débiles Mentales	101
05	52	ALUMINÉ	1° C	Cr. Res. 1270/96 Débiles Mentales	101
06	100	AÑELO	1° D	Cr. Res. 461/98 Sordos e Hipoacúsicos	101
07	100	AÑELO	1° D	Cr. Res. 461/98 Débiles Mentales	102
08	104	V. LA ANGOS.	1° C	Cr. Res. 623/95 Débiles Mentales	101
09	104	V. LA ANGOS.	1° C	Cr. Res. 623/95 Débiles Mentales	102
10	165	ALUMINÉ	1° C	Cr. Res. 472/95 Débiles Mentales	101
11	167	PICÚN LEUFÚ	1° C	Cr. Res. 336/99 Débiles Mentales	103
12	167	PICÚN LEUFÚ	1° C	Cr. Res. 461/98 Débiles Mentales	102
13	273	S. P. DEL CHAÑAR	1° C	Cr. Res. 055/95 Débiles Mentales	101

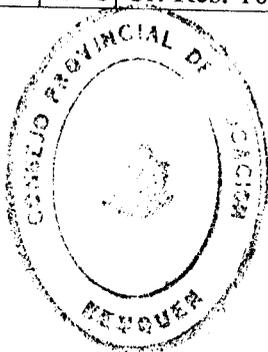
Maestro de Pretaller DFJ - 3

01	100	AÑELO	1° C	Cr. Res. 0336/99	101
----	-----	-------	------	------------------	-----

Maestro Asistente Educacional DFC - 3

01	10	P. DEL AGUILA	1° C	Cr. Res. 1038/96 Psicopedagogo	101
----	----	---------------	------	--------------------------------	-----

ES COPIA

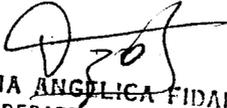


Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MENCEDOS DE PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


LUCIA ANGELICA FIDANZA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO

P/A
NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION